



EL HONOR Y DECORO DE MARÍA DE NAZARET, LA MADRE DE DIOS

Nada de lo que aconteció en la Encarnación fue meramente natural, todo, incluso lo natural, estuvo sobrealzado por la asunción que hizo el Verbo de la naturaleza humana. La Virgen María forma parte de la encarnación del Verbo, por ser su asentimiento condición previa de ésta, de manera que no sólo su virginidad, antes, en y después del parto, está asegurada por Él, sino también la posibilidad de toda sospecha acerca de su santa maternidad está precavida y eliminada por la acción de la Providencia divina.

Desde los propios evangelios, que recogen su alabanza^[38], y sobre todo desde que se proclamó su maternidad divina en el Concilio de Éfeso, a lo largo de toda la historia de la Iglesia siempre ha ido creciendo la admiración y la devoción a la Madre de Cristo. Es la nuestra la única época que conozco en la que, entre los católicos confesos, en vez de nuevos loores a la gloria de María Santísima, se difunden algunas ofensivas opiniones que sostienen, incomprensiblemente, la mediocridad de sus talentos y de su vida. Entre esas falsas opiniones que tanta sorpresa me causan, llama la atención una que se presenta como un aparente elogio, pero que es más bien un insulto, tal como explico a continuación.

Desde hace unos años hemos oído elogiar, con espanto por parte de mi mujer y mía, la paciencia de María por lo mucho que debió sufrir –junto con sus padres– de las malas lenguas, que en un pequeño pueblo se ejercitarían en levantar sospechas, como en cualquier lugar pequeño y entre gente moralmente recta, al verla embarazada antes de convivir con s. José. Aparte del dolor de oír tamaña necedad acerca de la Madre de Dios y nuestra, al principio no hice mucho caso de tan infundadas consideraciones, porque llegaron a nosotros de gente no demasiado ilustrada. Pero al empezar el año 2011 y abrir la revista *Magnificat*^[39] el día primero de año, me encontré con la

bofetada en rostro de todo un himno de la oración de la mañana dedicado a comentar tan falso mérito de María, que constituye una aparente alabanza que ofende a Dios de modo materialmente grave. Pasa aquí algo parecido a lo que se nos dice en la parábola del vanidoso que oraba en el templo: *“Oh Dios –decía– te doy gracias porque no soy como los demás hombres: ladrones, injustos, adúlteros, ni tampoco como ese publicano. Ayuno dos veces por semana y pago el diezmo de todo lo que tengo”*^[40]. Parece que alaba a Dios, pero se está alabando a sí mismo y está ofendiéndole a Él, por no reconocerse pecador necesitado de su perdón y ayuda. O, por poner otro símil – esta vez por el lado del falso abajamiento–, acontece aquí algo como aquello que nos narra Isaías: *“El Señor volvió a hablar a Achaz y le dijo: «Pide un signo al Señor tu Dios: en lo hondo del abismo o en lo alto del cielo». Respondió Achaz: «No lo pido, no quiero tentar al Señor»*^[41]. Esa respuesta parece un acto de piedad y modestia, pero no lo es, como se colige de que no le agrada a Dios. Existen, pues, falsas alabanzas y falsas piedades. De modo semejante, los que llaman a María madre soltera, parecen alabar su paciencia, pero en realidad sólo hacen confesión de la debilidad de su propia fe y de la inmadurez humana de su razón, pues así ofenden su honra y con ella al amor omnipotente de Dios.

¿Qué fundamento tiene el desatino de considerar a María una «madre soltera», como dicen algunos^[42], sometida al «qué dirán» de la sociedad en que vivía? Aparte de consideraciones vulgares de psicología humana, que no han lugar en este divino misterio, lo más que puede aducirse a favor de este error es que los evangelios de Mateo y de Lucas, combinados, nos dicen que María estaba desposada con José y, antes de que convivieran bajo el mismo techo, se halló a María grávida por obra y gracia del Espíritu Santo. Como en el caso de María y José los desposorios se separaron respecto de la convivencia, el embarazo de María podría haber hecho sospechar de alguna relación ilegítima por su parte, según estos desorientados intérpretes. Sin embargo, este modo de leer las Escrituras es muy *torpe, desacertado, frívolo e insipiente*, es decir, demasiado humano y poco fiel al Espíritu Santo, pues añade infundios humanos a lo que debe ser entendido con toda la reverencia que exige el mayor de los misterios para la mente humana. Veámoslo.

En primer lugar, esa lectura de los evangelios es *torpe* u obtusa. No puede quedar más claro en ellos que, en virtud de los desposorios habidos con María, José era su marido. En el evangelio de s. Mateo, el mismo que nos informa de que María concibió a Cristo antes de convivir con s. José, se nos dice cuatro veces seguidas, a saber, en el c. 1, vv. 16, 18, 19 y 20, que s. José era el marido o cónyuge de María. En s. Lucas 1, 26 se nos revela que el ángel Gabriel fue enviado por Dios a María, *virgen desposada* con un

varón de nombre José. Como la encarnación se produjo *después* de estar desposada con s. José, y nadie tuvo duda alguna de sus desposorios, nadie, en consecuencia, tuvo motivos para sospechar nada: s. José era el marido legal de María, que fue virgen siempre. En ningún caso nadie pudo pensar que María fuera una madre soltera, puesto que cuando la visitó el ángel ya estaba desposada con s. José, y más aún cuando aparecieron los síntomas del embarazo.

Sin embargo, los inventores de esta nueva interpretación suelen hacer hincapié en que los desposorios no eran lo mismo que el casamiento, y que, en el caso de María, consta que pasó un tiempo entre aquéllos y el empezar a vivir juntos, por donde concluyen que María quedó encinta antes de estar casada. Naturalmente, si por casamiento o bodas entienden la celebración con *consumación* del matrimonio, entonces María, la siempre Virgen, durante toda su vida *sólo* estuvo *desposada* con s. José, y eso es lo que nos indican los evangelios. Pero si creen que los desposorios no eran el establecimiento legal del matrimonio contradicen el espíritu y la letra de la Sagrada Escritura, pues si de algo no cabe duda en la tradición y en los evangelios es de que s. José era el esposo de María, tal como he señalado más arriba. Téngase en cuenta que el verbo utilizado en griego, *mnesteuo*, es el mismo en las tres ocasiones en las que los evangelios mencionan el estatus matrimonial de José y María, las cuales, en cambio, corresponden a situaciones distintas, pues en *Lc 1, 26* se dice que estaba desposada antes del anuncio angélico, y por tanto *antes de estar encinta*; en *Mt 1, 18* se dice que estaba desposada antes de vivir bajo el mismo techo que s. José, pero *estando ya visiblemente embarazada*; y en *Lc 2,5* se dice lo mismo, pero cuando fueron familiarmente a empadronarse a Belén, *estando a punto de dar a luz*. No cambia, por tanto, la denominación que dan las Escrituras al compromiso existente entre la Virgen y s. José, por más que cambiaran las circunstancias externas. Según la letra de los evangelios, cuando empezó a vivir con s. José no estaba María más legalmente casada que cuando el ángel le anunció los planes de Dios. Por consiguiente, si se insiste en que estar desposados no era estar casados, entonces deberían concluir, los que así lo hacen, que María nunca estuvo legalmente casada con s. José en toda su vida, puesto que nunca se dice de ella otra cosa sino que estaba desposada con Él. Espero que se den cuenta del disparate a que les induce su obstinación.

Quizás insistan ellos en su error encontrando un argumento en las palabras de María al ángel: *“no conozco varón”*. Luego no estaba casada, deducirían. Pero sería una falsa deducción, porque María sí estaba desposada y sabía quién era su esposo, según he dicho antes. Lo que hacía nuestra Madre con esa aclaración a su pregunta era otra cosa por completo diferente: poner a prueba al emisario de Dios, para saber si su

anuncio, cuyos elogios le habían hecho temer que pudiera ser una tentación diabólica, venía o no de Dios. Estaba discerniendo espíritus, pues no se debe fiar uno de cualquier espíritu, sino que se ha de examinar si viene de Dios^[43]. Y la piedra de toque para discernirlo era que ella, careciendo de pecado original, no *debía* mantener relaciones conyugales con ningún hijo de Adán^[44], por lo que, aceptando tal situación, había decidido voluntariamente ser virgen. Así, según fuera la respuesta del ángel sobre cómo había de ser madre, vendría a saber ella si era mensajero de Dios o tentador diabólico. Si le respondía que con s. José, ella sabría que era un engaño diabólico.

Además, una lectura atenta de los evangelios nos enseña que María Santísima, a los pocos días de quedar encinta –lo justo para que pudiera pensarse que había mantenido relación conyugal con s. José, y poco más–, se fue a ver a su prima Isabel, al interpretar la noticia que le dio el ángel^[45] como una inspiración divina para que fuera en su ayuda. María se fue, por tanto, de Nazaret antes de que tuviera el menor signo externo de estar embarazada, por lo que allí nadie pudo sospechar nada indigno de ella. ¿Cómo podrían haber hablado mal, si María dejó la casa paterna una vez desposada, no había estado embarazada antes de desposarse, y ni tan siquiera después de desposarse había tenido tiempo de presentar el menor síntoma de embarazo? Y en la casa de Isabel fue recibida como la Madre de Dios, sin que los vecinos tuvieran ninguna otra noticia a no ser la de que estaba desposada con José, que es la que podía dar su prima. Por tanto, en Ain Karin, el pueblo en el que empezó a notarse el embarazo de María, que era en el que vivía Isabel, no pudieron pensar nada malo de nuestra Madre. Pero si ni en Nazaret ni en Ain Karin nadie tenía razones para sospechar de María, ¿quiénes las iban a tener? ¿Cómo podían saber las malas lenguas que María y José no habían tenido relación marital, si ya estaban legalmente desposados?

Y todavía más, ¿por qué habría pensado s. José, el único que supo del embarazo de María sin cooperación alguna por su parte, en abandonarla *en secreto*, si hubiera habido un rumor difundido en el pueblo acerca de un embarazo antes de estar casados? *Si hubiera habido rumores contra la decencia de María*, abandonarla –fuera pública o secretamente– habría equivalido a incriminarla. Si s. José pensó en abandonarla *en secreto*, en vez de acusarla, es porque *cabía el secreto*, o sea, porque sólo él, que estaba casado con ella, sabía que no era el padre del nascituro, mientras que todos los demás pensaban que lo era^[46]. El Espíritu Santo nos informa de que s. José, *como era justo*, pensó abandonarla en secreto. ¿En qué radica la justicia de José, si pensó en abandonarla? Pues en que pensó hacerlo *en secreto*, es decir, *sin*

declararlo públicamente ni revelar el motivo de su abandono, ya que el abandono mismo, por lo menos a la larga, no podía quedar en secreto. Abandonarla públicamente le habría obligado a manifestar el secreto, habría supuesto la acusación de adulterio contra María. ¿Y por qué abandonarla en secreto y no en público es resultado de su justicia? ¿Acaso no hubiera cumplido así el mandamiento de la ley, del que hablaré un poco más abajo? S. José no quería que María fuese condenada ni tan siquiera acusada, y decidió abandonarla en secreto. ¿Qué consecuencias tendría esto? Pues que todos seguirían pensando que él era el padre del nascituro, pero que era un mal marido y un mal padre, al abandonar a María y a su hijo. Quiso hacer recaer sobre sí esas acusaciones antes que arrojar la menor sospecha sobre María. Por eso es digno de ser llamado justo.

Por último, según los evangelios, s. José, que fue a empadronarse a Belén con María, que puso nombre a Jesús, y que presentó junto con ella a Cristo en el templo^[47], era considerado por todos como su padre, al ser esposo de su madre. Pero si los habitantes de Nazaret^[48] y de Ain Karin creían que s. José era el padre, y él mismo no quiso disipar esa creencia, ¿por qué, entonces, piensan nuestros contemporáneos que los contemporáneos de María sospechaban de ella? Sólo por una *torpe y desatinada* lectura de la Palabra de Dios, a la que estimula la idea de que cualquiera puede interpretar las Escrituras según se le ocurra y no según la tradición viva de la Iglesia^[49].

En efecto, como indica s. Agustín, José y María eran cónyuges, no sólo en la opinión de los demás, sino verdaderamente tales, aunque no mantuvieran relaciones maritales entre ellos^[50]. Por eso, incluso María Santísima cuando se queja ante el niño Jesús le dice *“tu padre y yo te buscábamos angustiados”*^[51], sin que Cristo rechazara esa denominación de «padre» para s. José, en cuanto que hijo suyo legal o adoptivo^[52]. Por su parte, s. Ambrosio nos explica que tanto su virginidad como su estado de casada nos son revelados en la Escritura: la virginidad para que constara la ausencia de unión marital, el estar desposada para que no quedara destruida su virginidad por la infamia^[53].

En segundo lugar, esta interpretación es *frívola*, como nacida de cierto desconocimiento de la Sagrada Escritura y de una proyección sobre ella de la mentalidad de nuestros días. Digo que es frívola, porque las malas lenguas de entonces no podían ser tan ligeras como las mentes de los intérpretes actuales. En efecto, una acusación de adulterio o de fornicación llevaba consigo la lapidación; no podía, pues, propalarse cualquier ocurrencia al respecto, por la gravedad de sus consecuencias para

el acusado y para los acusadores. En el *Deuteronomio* 22, 20 se dice expresamente que si un hombre al desposar a una mujer encontrara que no es virgen y la acusara de ello, si se comprobara que no era virgen, la mujer había de ser lapidada. Y en el v. 23 dice que si una joven *virgen desposada* con un varón tuviera relaciones con otro, ambos habrían de ser lapidados a las puertas de la ciudad. En el libro de *Daniel* se nos cuenta que los falsos acusadores de la casta Susana fueron ejecutados^[54]; y, por otro lado, la Ley prescribía que el varón que dejara embarazada a una mujer virgen tenía la obligación de convertirla en su esposa sin posibilidad de repudio^[55]. No había, pues, lo que hoy llamamos «madres solteras» en el Primer Testamento ni quedaban impunes los calumniadores, y si la acusación de unas malas lenguas podía traer consigo tales penas, es síntoma de desconocimiento y frivolidad imaginar algo semejante respecto de María, la Madre de Dios.

En tercer lugar, es *insipiente*, o sea, contrario a la sabiduría revelada. Y ¿por qué estoy tan seguro de lo que digo? ¿Por qué no pudo pasar María por una prueba semejante? Ante todo, porque en María se obró la mayor de las hazañas divinas, la encarnación del Verbo. Toda la Trinidad actuó en ella: el Espíritu Santo sobrevino sobre ella, es decir, actuó sobre ella formando de un óvulo de María el cigoto del cuerpo de Cristo, el Verbo divino –que es el Poder del Altísimo– la cubrió con su sombra, o sea, simultáneamente asumió aquel cigoto como suyo, el Padre envió al mundo a su Hijo Unigénito, y la Trinidad entera creó el espíritu humano de Cristo. Habiendo sido la concepción de Cristo una obra toda ella divina, corría de cuenta de la Providencia del Padre el guardar la honra de la Madre de su Hijo encarnado, que era también la honra de su Hijo. ¿Descuidaría, Aquel que lo cuida todo, el proteger de la deshonra el nombre de la Madre de Cristo, habiendo sido el Espíritu Santo quien la hizo Madre Suya? *Si a los hombres que dejan embarazadas y desprotegidas a las mujeres los consideramos malas personas y los tildamos con graves insultos, ¿cómo nos atreveremos a pensar que Dios, que formó el cuerpo de su Hijo en las entrañas de la Virgen, la podía abandonar a las acusaciones falsas de los hombres?* Sólo un insensato engaño diabólico podría inducir a ofender con esta hipótesis a la Trinidad divina y, en concreto, a Dios Padre omnipotente.

Como siempre, la Sagrada Escritura nos alecciona al respecto de modo adecuado y sobranter. En efecto, en el *Eclesiástico* 3, 13 se nos dice: “*dedecus filii mater sine honore*”^[56]. Para el Hijo de Dios habría sido no ya un insulto, sino una gravísima ofensa la menor duda sobre la castidad y santidad de su Madre, además de un obstáculo para su misión: podrían haberla lapidado (por error) según la Ley, y podría haberse puesto en duda Su condición de descendiente de David. ¿No es abiertamente incoherente

creer que María fue protegida y salvada, por don de su Hijo, del pecado original, y permitirse pensar, en cambio, que no estuvo protegida y salvada de toda infame sospecha? ¿Qué es más fácil proteger el buen nombre de una persona o protegerla del pecado original heredado de sus padres? Pues si Dios hizo lo más difícil por el honor y la santidad de su Hijo, ¿cómo no iba a hacer lo más fácil? Acusar a María de pecado en la concepción de su Hijo hubiera sido acusar al Verbo encarnado de pecado en su concepción, pero Cristo, el Señor, desafió abiertamente a sus enemigos a acusarle de pecado: “¿quién de vosotros me acusará de pecado?”^[57], e igualmente debemos entender que desafia a todos los insensatos diciendo ¿quién de vosotros acusará a mi Madre de pecado o de la apariencia de pecado? Si de algo podemos estar seguros es de que el poder del Omnipotente ha protegido la dignidad de la Madre de su Hijo infinitamente más y mejor que lo pudiera hacer cualquier padre, madre o hijo. Si los paganos decían^[58], y el refrán popular nos repite, que la mujer del César no sólo debía ser honesta, sino parecerlo, de la Madre de Dios hay que decir más, a saber, que nunca hubo ni puede haber sospecha alguna acerca de su pureza virginal que esté fundada más que en la sinrazón y el esperpento. Quien nos manda que no olvidemos los gemidos de nuestra madre, y que recordemos que si no hubiese sido por ella no habríamos nacido^[59], ¿olvidará la honra de su Madre? Y si en el Antiguo Testamento los padres humanos se habían de preocupar de aducir pruebas a favor de la virginidad de su hija, en caso de falsa acusación^[60], ¿no se preocupará Dios de que la obra de su Espíritu Santo quede limpia de toda falsa acusación ante los ojos de los hombres? Quien la hizo madre y virgen, ¿no será capaz de manifestarla a todos como honrada esposa? ¿Qué resultará más creíble, que Dios oculte el misterio de la encarnación bajo la santidad de un matrimonio de puras voluntades, o que lo haga aparecer como una violación de la ley de Dios? Pero, por si quedara alguna duda acerca de la certeza de nuestro razonamiento, viene en nuestra ayuda de nuevo la Sagrada Escritura que, por mano de s. Pablo, nos enseña que Cristo fue hecho (en su carne) de una mujer, y fue hecho bajo la Ley: “*at ubi venit plenitudo temporis, misit Deus filium suum, factum ex muliere, factum sub Lege*”^[61]. Si «*factum ex muliere*» significa que nació de una mujer, pero sabemos que sin obra de varón, «*factum sub lege*» ha de significar que nació bajo la Ley, o sea, cumpliéndola en su letra –pues tuvo un padre legal– y en su espíritu –pues fue engendrado por la aceptación obediente del amor de Dios a los hombres–, sin que nadie pudiera sospechar nada en contra de la legitimidad de su nacimiento, la cual, por cierto, no podía ser más alta.

¡Qué más hubieran querido los escribas y fariseos que cualquier leve rumor acerca de la legitimidad de Su nacimiento! Ellos que buscaban todo tipo de acusaciones contra Cristo^[62], ¿qué no le habrían dicho, de haber oído algo parecido? Si al pobre ciego al

que Él devolvió la vista milagrosamente, para descalificarlo le dijeron *“has nacido totalmente empecatado”*^[63], porque no podían negar la evidencia de su testimonio, ¿cuánto habrían tardado en desautorizar a Cristo? Posiblemente se habrían atrevido a aplicar contra el Señor parte de las palabras de Isaías: *“¿No sois vosotros hijos ilegítimos y prole bastarda...?”*^[64]. La cosa es gravísima, porque, de ser verdad lo que dicen estos equivocados creyentes –hipótesis, ésta, imposible–, la misión de Cristo habría quedado humanamente dañada, pues no podría haberse presentado como el Mesías, Hijo de David, y menos aún como el Hijo de Dios: lo habrían considerado como hijo del pecado. La credibilidad de Cristo estaba basada en la santidad absoluta (interna y externa) de su persona y de su procedencia, tanto divina como humana. Quien la ponga en duda o en tela de juicio ofende a Cristo y se opone a su venida en la carne^[65], porque Dios no tiene nada en común con el pecado, ni tan siquiera con la apariencia de pecado^[66].

El pueblo sencillo se percató de la íntima unión de la santidad de Cristo con la de su Madre, y por eso una voz del pueblo gritó: *“Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te amamantaron”*^[67]. El vientre que llevó al Señor y los pechos que lo amamantaron tenían que ser santos, como santificados por Cristo al que albergó y alimentaron. Nuestro Señor parece que corrige esa observación, pero en verdad sólo subraya lo que hemos de imitar nosotros, puesto que la maternidad divina es don de Dios dado sólo a María, pero su obediencia a la voluntad de Dios, su *fiat*, es lo que nosotros podemos y debemos imitar. María misma gritó llena de alborozo: *“Desde ahora me felicitarán todas las generaciones, porque el Poderoso ha hecho obras grandes en mí: su nombre es santo...”*^[68]. la santidad de Dios reluce en ella y en su Hijo sin sombra alguna de posible duda. Al aludido *sensus fidei* del pueblo creyente que aparece ya en los evangelios se ha de sumar el sentir de la Iglesia universal con el que proclamaba s. Agustín en su discusión con Pelagio: *“Excepta itaque sancta Virgine Maria, de qua propter honorem Domini nullam prorsus cum de peccatis agitur, haberi volo quaestionem...”*^[69]. Cuando se habla de pecados, no debe haber ninguna disputa acerca de la bienaventurada Virgen. ¿Por qué? *Por el honor de su Hijo*. Pues bien, por el honor de Cristo, de su Santa Madre ni siquiera se puede admitir una imaginaria sospecha de pecado.

Quizás piensen algunos que con esto estoy defendiendo en exceso el honor de María, pero se equivocan, estoy defendiendo el honor y el decoro de la Providencia divina, porque sobre quien recae la falta de fe de estos no muy cuidadosos creyentes es sobre la delicadeza y el poder de la Majestad divina. Pero sepan que, si alguien es cuidadoso con su madre y con su santidad y ejemplaridad, ése es Cristo y con Él la Santísima

Trinidad entera, involucrada, persona a persona, en la Encarnación. En fin, lo que está en juego en esta cuestión no es sólo el honor de nuestra Santa Madre, al que sin duda afecta, sino sobre todo la santidad y el buen nombre de Cristo^[70], la pulcritud de la obra del Espíritu Santo, así como la insuperable delicadeza del Padre, sobre el que recaería la (blasfema) acusación de no haber protegido ni cuidado la fama y la honestidad legal de la encarnación de Cristo ni las de quien lo acogió en su seno.

^[38] Lc 1, 42 y 48; 11, 27.

^[39] *Magnificat* en español (ISSN 1547-9161) publicada por *Magnificat Latina*, INC., nº 86, Enero 2011, p. 29.

^[40] Lc 18, 11-12.

^[41] Isa 7, 11-13.

^[42] Por tratarse de personas que se confiesan cristianas y católicas, sobreentendiendo que al llamarla «madre soltera» no toman literalmente tal denominación, que podría significar que mantuvo relaciones sexuales extramatrimoniales con algún hombre, lo cual iría directamente contra la revelación y no merecería consideración alguna por mi parte; pienso que sólo quieren afirmar que fue Madre de Dios por obra del Espíritu Santo, pero antes de que estuviera bajo la protección legal del matrimonio con s. José.

^[43] 1 Jn 4, 1.

^[44] Porque lo que nace de una mujer sin pecado original y un hombre caído, o al revés, es también persona caída o sin gracia santificante. Cfr. Gn 6, 2-3. Que María –cuya conciencia no podía reconocer ningún pecado personal, pues nunca lo cometió (Pio IX, *Ineffabilis Deus*, Denzinger-Schönmetzer [DS], n. 2800)– conociera el privilegio de su concepción inmaculada, se infiere de sus propias palabras en el Magnificat: “*se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador*”. Si llama con verdad a Dios «su salvador», sin que ella tuviera ningún pecado personal de qué ser salvada, es porque sabía que había sido salvada del original en su propia concepción.

^[45] Esto nos da una idea de lo que tardaban entonces en llegar las noticias familiares, pues de no haber sido por el ángel, nuestra Madre no se habría enterado del embarazo de su prima, que lo estaba ya de seis meses. Colijase de aquí cuán dificultosa era una comunicación entre los vecinos de Nazaret y Ain Karin.

^[46] Lc 3, 23: “*Jesús, al empezar, tenía unos treinta años, y se pensaba que era hijo de José*”.

^[47] Lc 2, 21-24.

^[48] Lc 4, 22: “*¿No es éste el hijo de José?*”; Mt 13, 55: “*¿No es éste el hijo del carpintero?*”.

^[49] Cfr. León XIII, *Qamquam pluries*, DS, n. 3260.

^[50] *Contra Julianum*, V, c. 13, nn. 47-48, Patrologia Latina (PL), Migne, Parisiis, 1845, vol. 44, col. 810-811.

^[51] Lc 2, 48.

^[52] *Sermo 51*, c.10, n.17, PL 38, 342-343. Cfr. Tomás de Aquino, *Catena Aurea in Lucam*, c. 1, Lect. 8, *S. Thomae Opera*, Roberto Busa curante, Frommann-Holzboog, Stuttgart-Bad Cannstatt, 1980, 5, 283.

^[53] *Expositio evangelii secundum Lucam*, II, n. 1, PL 15, 1551-1553.

^[54] Dn 13, 62.

^[55] Ex 22, 15; Deut 22, 28-29.

^[56] “*Desdoro del hijo una madre sin honor*”.

^[57] Jn 8,46.

^[58] Plutarco, *Vidas Paralelas*, Tomo V, Gayo Julio César.

[59] *Ecc 3, 29-30: "gemitus matris tuae ne obliviscaris. Memento quoniam, nisi per illos, natus non fuisses; et quid retribues illis, quomodo et illi tibi?"*.

[60] *Deut 22,15.*

[61] *"Mas cuando llegó la plenitud del tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley" (Gal 4, 4).*

[62] *Mt 26, 59; Mc 14, 55. Cfr. S. Ambrosio, o.c., n. 2, PL 15, 1553.*

[63] *Jn 9, 34.*

[64] *Isa 57, 4.*

[65] *1 Jn 4, 2-3.*

[66] *Quien objetara que Cristo pasó por ser un pecador, al ser condenado por blasfemia y morir entre pecadores, olvidaría que su (falsa) blasfemia fue *confesar pública y oficialmente* la verdad (que era el Hijo de Dios, *cfr. Mt 23, 63-65; Jn 18, 37*), y que incluso Pilatos (*Lc 23, 22*) y el buen ladrón reconocían que Jesús no había hecho nada malo (*Lc 23, 41*), y este último lo sabía, naturalmente, porque era *vox populi*, pues el pueblo decía de Él *"todo lo ha hecho bien"* (*Mc 7, 37*). Por eso se nos enseña que Cristo fue tentado con todas las pruebas *a semejanza nuestra, exceptuado el pecado* (*Heb 4, 15*).*

[67] *Lc 11, 27.*

[68] *Lc 1, 48-49.*

[69] *"Exceptuada, por tanto, la santa Virgen María, sobre la cual, por el honor del Señor, no quiero que se tenga ninguna discusión cuando se trata de pecados ..."* (*De Natura et gratia, c. 36, n. 42, PL 44, 267*).

[70] *"Y tal convenía que fuese nuestro sumo sacerdote: santo, inocente, sin mancha, separado de los pecadores..." (Heb 7, 26).*